

BOLETIN
DEL
COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Publicación mensual, gratuita para los señores colegiados.

DIRECCION	REDACCION	REDACTORES
Junta de Gobierno del Colegio Médico	Alfonso XIII - 6ª pta	Todos los señores colegiados
Año II	Córdoba 15 de Febrero de 1922	Núm. 8

SUMARIO

Localizaciones raras de la gripe: Pancreatitis aguda, por el Dr. Vicente M. Romero.—El Riñón y las Glucosurias, por el Dr. Justo Caballero.—Crisis nitroide: sus causas y modo de evitarlas, por el Dr. A. Ager.—La eterna paradoja, por J. González Lauque.—De nuestro Colegio: Memoria de Secretaría; Actas; Inauguración de nuestro domicilio social.—Noticias.—Balance de Tesorería.

Poderoso tónico hiperteucocitario y hematopoyético estimulante de las secreciones endocrínicas.
recomendado en la anemia clorótica, leucemia, reumatismo, inapetencia, raquitismo, caquexia, neurastenia, tuberculosis, convalecencia de las enfermedades infecciosas.



COMPOSICION POR CUCHARADA (DIEZ GRAMOS)
Arrhenal, 0,02 gr.:
Nucleinato de estricnina
123,0002 gr.—Acido nucleínico, Formio-
ros y Nucleíatos de sodio y manganeso,
Fosfoglicerato de sodio, Nuez de Kola, eli-
xir aromatizada.

PREPARADO POR
SOTERO BARAS
FARMACEUTICO • CORDOBA

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA Y NORTE DE AFRICA

por un individuo en ayunas, es indicio de una alteración del hígado. Esta prueba es poco práctica y muy discutida entre los internistas.

Cuando se trata de obtener resultados exactos debe operarse siempre y únicamente, con glucosa, pues Lépine ha demostrado que si se administra levulosa aparece antes en la orina que al ingerirse dextrosa, y ésta es la explicación del por qué induce a errores y a cifras discordantes el uso de sacarosa.

Según Richardiére y Sicard la glucosa es siempre asimilable, en un individuo sano, y no pasa a la orina cuando se le administra por inyección intravenosa. En cambio la sacarosa, la lactosa y la maltosa, en las mismas condiciones, no son, según ellos, asimilables, y se eliminan en seguida; la levulosa, es en parte asimilable y en parte no, cuando se introduce en las venas. La cantidad tóxica de glucosa es de 15 gramos, en inyección, por kilogramo del animal.

Admitamos, pues con Bracke, que el hombre sano elimina una cantidad, aunque sea pequeña, de azúcar por su orina, y que este azúcar, según nos indican los trabajos de Iwanoff, Pavy, Abelons, Bence, Jones, Moritz, etc., no es otro que la glucosa o dextrosa.

Y, por fin, acabaremos este capítulo, dedicado al estudio etiológico de las glucosurias, agregando las llamadas por algunos glucosurias fisiológicas, y que son producidas: por inanición (Hofmeister), por contención (Böhm y Hoffmann), y por frío (Böhm y Hoffmann). No llegamos a concebir la causa de que a estas glucosurias se las denomine *fisiológicas* (¿no serán ganas de embrollar más el lenguaje médico?). Las de inanición quedaron comprendidas en el párrafo dedicado a los vagabundos, convalecientes y decaídos. Con la calificación de contención quieren indicarse las consecutivas a sondajes uratrales, traqueotomías, etc. También las mencionamos, pues dijimos que ocasionaban glucosuria las grandes intervenciones quirúrgicas y aun las pequeñas. Y, por último, las de frío fueron descritas en su lugar.

FRANCISCO SEIX, EDITOR.—BARCELONA

Tratado de Patología y Terapéutica especiales de las Enfermedades internas
 PARA MÉDICOS Y ESTUDIANTES
POR EL DOCTOR ADOLFO STRÜMPPELL

Obra de la cual se ha vendido en Alemania 78,900 ejemplares y que ha sido traducida en francés, inglés, español, italiano, ruso, griego moderno, turco y japonés.

Se acaba de publicar y poner a la venta la traducción española (debida al Dr. Ferreras) de la 21.^a edición alemana, considerablemente reformada, y aumentada con más de cincuenta nuevos capítulos, reveladores de importantes progresos en la medicina interna.

Dos gruesos tomos con numerosos grabados y láminas en negro y en color. 85 pesetas en rústica y 100 pesetas en tela.

De venta en las principales Librerías y Centros de Suscripciones y en esta Casa Editorial

— SAN AGUSTIN, 1 a 7 (Gracia) —

Crisis nitritoide: sus causas y modo de evitarlas

POR EL DR. A. AGER

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y ven'reas

He de confesar, que siempre me pareció un problema muy difícil, el escribir algo que hubiera de someter al juicio y crítica de los demás, no ya por reconocer incompetentes los jueces o críticos sino por saber de mi insuficiencia.

Esto que para mí es algo similar al «parto de los montes», se convertiría en el sencillo trabajo del amanuense, si uno se dejara llevar del deseo de copiar los trabajos que a la vista tengo, sin hacerlos pasar por el tamiz de mi cerebro. Quiero decir con esto, que cuanto diga (no necesito jurarlo) lleva el marchamo de aduana autorizada.

Ante todo ¿qué es una crisis nitritoide? Siendo cosa relativamente nueva, particularmente estas a que he de referirme, las producidas por los salvarsanes; hay muchos que lo ignoran. Por esto y para que a las tales crisis no se las disfracé o confunda, voy a decir lo que de ello creo interesa conocer.

Toma nombre, en o por su analogía con las crisis vasodilatadoras que producen los nitritos, principalmente el de amilo; y consiste en: congestiones y vasodilataciones extraordinarias craneofaciales, con lagrimeo, inyección conjuntival, opresión laríngea, sialorrea, náuseas, etc., etc.: todo ello muy fugaz, pero muy aparatoso y alarmante.

Si a este cuadro sumamos, de una parte, las reservas mentales que cual más cual menos, todos

habemos, por considerar al neosalvarsan (914) como arma peligrosa de doble filo, en lo cual tiene gran influencia la herencia de su antecesor el salvarsan (606) que logró una regular lista negra; y de otra, el no haber observado y visto, ningún caso: se comprenderá el interés en encontrar el *antiespasmódico* y sacudir el espectro de la responsabilidad. Las causas de las crisis son las inyecciones endovenosas, ¿quién lo duda? Inyectados los *salvarsanes*, intramuscular, o hipodérmicamente no se producen.

Divagaré sobre el mecanismo de su producción.

Wechselmann e Iwaschenzoff creen serán anafilácticos estos síndromes reaccionales, y los califican de anafilatoides, que surgirían por excitación del centro vasomotor. Wechselmann sospecha que el punto de partida sería una irritación del nervio depresor, el cual a su vez, ejerce una doble acción excitante sobre el nervio vago y sobre el centro vasomotor.

Danz, dá una explicación que sin admitirla como definitiva, facilita la comprensión, dice así: «la anafilaxia es un accidente que se produce después de la inyección de ciertas sustancias que han de ser transformadas por el organismo para poder eliminarlas». (?)

Al igual que con los sueros animales que han de ser precipitados primeramente y luego solubilizados; los arsenicales para poder ser

Instituto MÁRQUEZ.-Málaga

SUEROS: Antimelitensis, Antitífico, Antitiroideo, Vena renal de cabra, etc.

VACUNAS: Estafilocócica, Gonocócica, Malta, Tífica, Antivariolosa, etc.

OPOTERÁPICOS: Biliasa, Cerebrina, Hepatina, Nefrina, Ovarina, Orquidina, Tiroidina, Hipofisina, Gastroquinasa, etc.

SUERO TÓNICO (*Injectable y Elixir*) a base de hipofosfito de cal, arthénal, cácodilato de estrignina, fósforo vivo y glicerofosfato de sosa.

De venta, en las principales farmacias y en la del Dr. Marín

Emulsión Vitæ

FÓRMULA	{ Aceite de hígado de bacalao	60	%
	{ Nucleína	0,50	%
	{ Iodo orgánico	0,10	%

Responde a las indicaciones terapéuticas para que está dispuesto, y teniendo en cuenta su composición es fácil colegir su eficacia. El aceite de hígado de bacalao ejerce la acción analéptica y estimulante de todos conocida. La acción del *Fósforo* al estado de nucleinas resuelve el problema de administrarlo de manera altamente intensiva, porque cada cucharada de 20 gramos lleva un centígramo de fósforo útil, en condiciones de asimilación perfecta, y la incorporación del *iodo* es en forma orgánica y coloide para que su difusión sea fácil, perfecta y rápida.

PIDAN MUESTRAS Y LITERATURA AL CONCESIONARIO EXCLUSIVO

— J. SINTO GUALLAR, RUIZ, 18.- MADRID —

PRODUCTOS "IBYS"

Nefroserum Suero de vena renal de Cabra.—En las albuminurias, nefritis y uremias.

Antigonos Vacuna de gran eficacia en blenorragias, epididimitis, artritis y orquitis blenorragicas.

Ginormín Poliglandulina para tratamiento de los sindromes genitales.

NEUROTÓNICO García Suárez

Elixir e inyectable. — Medicación glicero-arsenical fosforada con nucleína y estriquina. — Convalecencias. — Neurastenias. — Anemias.

Resultados asombrosos.

PETROSINA García Suárez

Hidrocarburo insípido no asimilable. — Tratamiento curativo del estreñimiento habitual.

Se utiliza en todas las edades, incluso en niños de pecho.

ANTICATARRAL García Suárez

Solución creosotada de glicero-clorhidrofosfato de cal con Thiocol y Gomenol.

Medicación preventiva y curativa de las afecciones del aparato respiratorio.

CIATICARINA García Suárez

Elixir a base de salicilatos de litina y colchicina.

Reuma. — Gota. — Artrismo.

PULMOL García Suárez

Jarabe de benzocinamato de heroína y bromoformo.

Cura Catarro, Tos, Asma.

ACEITE GRIS 40 por 100. — Indoloro

Trousseau para operaciones y partos

Soluciones esterilizadas inyectables.

Calle de Recoletos, núm. 2, Madrid

TELÉFONO 12-50 S.

eliminados, serían precipitados ante todo, luego transformados y solubilizados por anticuerpos especiales, lisinas, que se originan en el suero de los individuos inyectados.

En el curso mismo de la inyección, las lisinas se producen, y si es practicada rápidamente, las lisinas que comenzaban a formarse son suficientes para precipitar en masa el salvarsan, pero escasas para solubilizar el precipitado; precipitado que obturando de momento los capilares, provocará una crisis vasodilatadora más o menos intensa.

Hay medicamentos y alcaloides, que tienen la propiedad de aumentar la función refleja del nervio depresor, contribuyendo a favorecer estas reacciones, como son, el fosfato sódico, la morfina, la yodotirina, la nicotina y otros. Por el contrario la disminuye, el yoduro de sodio, el hidrato de cloral, la estriocina y el eter; y la suprime en absoluto la adrenalina.

En lo referente a la inyección y dosis que producen crisis, hay el desacuerdo que corresponde a la irregularidad de lo observado.

Gennerich, Wechselmann e Iwaschenzoff, dicen que suelen presentarse a la 2.^a, 3.^a o 4.^a inyección, sin señalar dosis. Sainz de Aja y otros, las han observado desde la primera inyección, notando que se acentuaba o era de mayor intensidad la crisis, a cada aumento de dosis. Por mi parte puedo afirmar, sin desplantes, modestamente, con miedo por la audacia de entremezclar observaciones, *que al fin y al cabo forman criterio*, con las de *consagrados*, puedo afirmar decía, que las he observado (sin haber puesto

miles.... he puesto muchas) con las dosis medias 0'30, 0'45 y 0'60 gramos y más frecuentemente 0'45 y 0'30 gramos.

En estos días precisamente, he inyectado la dosis 5.^a (a 0'75 gramos) a dos enfermos (en uno por 2.^a vez) que eran hipersensibles, es decir que presentaron reacciones con las dosis anteriores de 0'45 y 0'60, sin que con estas de 0'75 gramos las hayan presentado. Diciendo esto me ciño, me limito a manifestar lo observado sin pretender sentar principios ni bases de un descubrimiento, que diciendo verdad, no sé a que atribuirlo.

Para algunos, influye la participación o no integridad del sistema nervioso, en la producción de estos síndromes.

Sellez y Wiesbaden, trataron 48 enfermos nerviosos y de ellos, 29 presentaron reacciones anafilactoides.

Schuza, refiere que de 9 casos con estas reacciones, en 8 había lesiones sífilíticas de centros nerviosos y nervios.

También es cierto, que los sujetos hipersensibles a los salvarsanes, son los más fáciles al rubor, oleadas congestivas de la cara, etc., etc.

Las nuevas orientaciones del estudio de la anafilaxia y antianafilaxia incluyen las reacciones post-salvarsánicas, entre los accidentes a ella debidos... ¿voy a negarlo yo?

De cualquier manera anafilácticos o no, sea cual fuere su mecanismo de producción, lo que al clínico interesa en gran manera, es evitarlos. Quitar al paciente el miedo que no pocas veces contribuye al abandono del tratamiento, por un peligro que, en general, no

existe, a la vez, que eludir el médico la probabilidad de un disgusto, pues siendo *aterradores*, los dichos síndromes, por muchos que se hayan observado y aún teniendo la tranquilidad de no haber omitido ni el más insignificante detalle de técnica, siempre se sonríe al enfermo, para darle tranquilidad de que uno carece, con forzada risa.

Durante tres años que he prestado servicios como médico agregado a las Clínicas del Dr. Sainz de Aja, en el Hospital de San Juan de Dios, donde los días de consulta (lunes, miércoles y viernes), se inyectaban cada día de 25 a 35 enfermos el neo, a más de los hospitalizados, y los 50 o 60 a quienes se les inyectaba los sábados en la Policlínica de Madrid; jamás he visto un accidente serio. ¿Es que

no se produjeron accidentes? Sí, se producían, no solo crisis nitritoides sino reacciones de tipo edema de Quincke, febril, de algias, de astenia, etc., que la casualidad me depuso la suerte de observarlos, porque siendo de aparición lenta y a veces tardíos, no siempre hay ocasión de verlos.

Para terminar, solo diré, que estos síndromes se pueden evitar: inyectando muy lentamente, la disolución del neo; haciendo inyección previa la solución al milésimo de adrenalina, o inmediatamente después (inyección preservativa o curativa); o con inyección vacunal, es decir, fraccionando la dosis de la solución salvarsánica, con diez o quince minutos de intervalo (sin miedo a la oxidación del compuesto); proceder de Sainz de Aja.

DE PRACTICANTES

LA ETERNA PARADOJA

«Dentro de cuatro meses estaremos aquí todos, sin excepción, o no estaremos ninguno».

Con estas palabras pronunciadas por mí, tomé posesión del cargo de Presidente del Colegio Provincial de Practicantes en la noche del día 9 de Abril último, para el que fui elegido por una votación brillantísima (y dicho sea sin vanidad puesto que es verdad) la mejor de las efectuadas hasta ahora en el Colegio.

Ni el momento aquel era el más apropiado para que los concurrentes tomaran en consideración mis

palabras, ni hubiesen tenido, importancia en alguna otra ocasión, como dichas por mí que disfruto entre mis compañeros fama de pesimista.

Quién habría de decir que la profecía se cumpliría exacta aunque se ha procurado retardarla hasta los seis meses y esto no sin grandes esfuerzos a fin de evitar el desastre del Colegio, como ocurrió siempre que se intentó hacer algo de provecho.

La clase de practicantes, los compañeros todos a quien me preciosa de conocer un poco, no están

Hemoglobina Asimilable STENGRE

==== Tónico-Dinamóforo ====

HEMOGLOBINA

Asociada a

Angostura, Condurango (Amargos) Nuez vémica y Kala (dinamóforos)

LA HEMOGLOBINA en este preparado está en solución completamente estable; los materiales que integran su fórmula son escogidos, su preparación escrupulosa; por todo ello la clase Médica que lo ensayó, le dá su preferencia, formulándolo como excelente tónico reconstituyente y aperitivo.

R. STENGRE, Farmacéutico

24, CUATRO SANTOS, 24.—CARTAGENA

De venta en todas las farmacias de España, México y Cuba.

Los señores Médicos que deseen hacer experimentación clínica de este preparado, sirvanse pedir muestras, *indicando Estación de destino*, y se les remitirá libre de todo gasto. La carta que no indique Estación, no será atendida.



- ARTRITISMO -

REUMA - GOTA

PIPERAZINA Dr. Grau

dispuestos ni lo han estado nunca a tener un Colegio que los respaldante como una clase que reclama su puesto en la sociedad, aceptando con ello todas las obligaciones y derechos que el ser Colegiado requiere; quieren, sí, un Colegio que legisle a capricho de cada uno y si lo que hace no es de su conveniencia particular, con darse de baja asunto concluido.

No quiero decir que esto ocurra solamente entre nosotros, eso mismo lo estamos viendo todos los días en todos los organismos, donde predomina el que más chilla, aunque sea el más ignorante; recurren al escándalo, se coaligan y traman conjuras, hacen retiradas apratas, declaran mala una cosa y luego buena la misma, todo esto sin orden ni concierto, sin saber lo que hacen, por hacer algo y solo con ánimo de entorpecer lo que puedan hacer los demás con un poco de buena voluntad.

Y es que en estos últimos tiempos se ha relajado de tal modo el concepto de la disciplina, aquella disciplina voluntaria tan simpática, que un grupo determinado se imponía, para llegar a ideal y que todos procuraban cumplir en la medidas de sus fuerzas, que ha dado lugar a que cada uno nos creamos con más talento que los demás, para realizar la misión que ellos desempeñan.

Ocurriendo esto en los más altos Poderes de la Nación, que siempre tiene en su mano la imposición por la fuerza de sus mandatos, por lógica natural no podía ocurrirle menos al Colegio de Practicantes de Córdoba, donde no se dispone de un medio para sujetar al que se quiere ir, ni se puede hacer cum-

plir a nadie nada si no lo acepta previamente y de esta forma es imposible ir a ninguna parte, ni aun ponerse de acuerdo, pues se han visto en esta última etapa cosas que son verdaderamente grandes paradojas.

Con gusto haría historia de alguna de ellas, pero no está en mi ánimo provocar disgustos, ni discusiones de prensa a más de lo poco que me han gustado siempre ambas cosas.

Como alguna explicación debo, y así la tengo prometida a los compañeros que me honraron con su confianza eligiéndome inmerecidamente, para el cargo que en tan breve espacio de tiempo he desempeñado, he de decir que en él puse toda mi buena voluntad y justo es reconocer que los resultados excedieron a lo que esperaba. El Colegio al constituirse esta Junta de Gobierno, no tenía apenas dinero y hoy cuenta con algunos fondos, después de pagar numerosos gastos, mereciendo citarse el detalle de que bastó dirigirle un simple circular a los compañeros de la provincia interesando fondos, respondiendo como un solo hombre en auxilio de su Colegio. Se desconocía el número de compañeros que actuaban en la provincia y poco tiempo después estaban todos Colegiados; se mejoraron las relaciones con las entidades similares y con ocasión de un asunto de índole muy delicado, lo resolvió a satisfacción de todos, mereciendo una felicitación muy entusiasta del ilustre Colegio Oficial de Médicos, que nos honró sobre manera; habiendo conseguido tener un *Boletín*, órgano oficial de la clase que no nos costaba un céntimo y

que se repartía gratuitamente entre todos los Colegiados a más del intercambio entre los demás Colegios de España, cuyos Boletines nos remitían gratuitamente y aspirando en breve a darle vida independiente y propia, con la esperanza de que también por este concepto, hubiese algunos ingresos al Colegio y como nada tenía esto de difícil, hoy quizás estaría esto realizado, como así mismo tendríamos ya un local para domicilio Social y algunos muebles de regalo que nos tenían prometidos, por personas que en todo momento nos han dado pruebas de la estima y consideración en que nos tienen.

Todo esto llegó un momento en que se estimó por algunos como una manera muy lastimosa de perder el tiempo, llegando a decir en una Revista profesional, que ni un momento más se podía seguir así.

Tenía el decidido propósito de no hacer manifestación alguna, ni en pró ni en contra, de lo que de

mí se dice, pues al presentar la dimisión del cargo lo hice con la decisión firme de no intervenir jamás en nada que con este asunto se refiera, lo cual no quiero decir, ni mucho menos, que yo me congratase de la desaparición del Colegio ni piense en ningún momento obstruccionar labor alguna sea quien faere el encargado de realizarla; en este particular, suscribo íntegras las palabras recientes del ilustre hombre público Don Antonio Maura «El que no deja gobernar que gobierne él», pero el hecho de que por los mismos que repudieron nuestra obra calificándola de funesta y ahora se lamentan de que no haya habido quien la continúe, estimándola buena sin que hayan concurrido más circunstancias que la acción del tiempo, me ha obligado a recoger el hecho por lo que encierra de enseñanza para lo futuro.

Es la eterna paradoja.

J. GONZÁLEZ LUQUE.

Practicante de la Beneficencia Provincial.

De nuestro Colegio Médico

MEMORIA leída en la Junta general ordinaria, celebrada el día 16 de Enero de 1922, por el Secretario de este Colegio, Dr. D. Joaquín Gómez Aguado.

Sres. Colegiados: En la voragine del correr del tiempo, sobre todo en nuestra activa vida profesional, parece que fué ayer cuando ahora hace un año, os hablaba de realidades y proyectos, que como todas las realidades y proyectos del mundo eran las primeras pro-

saicas, frías y tristes y los segundos halagadores y risueños.

Menos mal que para consuelo del ánimo y estímulo de nuestro trabajo podemos declarar con satisfacción grande que todos los proyectos que como cosa así, entonces decíamos el año anterior, se

Instituto Bioquímico "HERMES",

Roma, I (S. G.)--Teléfono 1528 G.--BARCELONA

SUEROS "HERMES"

Suero Antidiftérico
"Hermes"

Tubo de
2'5 c. c. --1000 U I
5 > --2500 U I
10 > --5000 U I

Suero Antitetánico
"Hermes"

Tubo de 5 c. c. --20 A E
> > 10 > --60 A E

*Suero antistrepto-
cócico polivalente*
"Hermes"

Tubo de 10 c. c.

*Suero antipneumo-
cócico polivalente*
"Hermes"

Tubo de 10 c. c.

Suero equino normal
"Hermes"

Tubo de 10 c. c.

Suero adrenalínico
"Hermes"

Tubo de 10 c. c.

*Sueros mercuriali-
zados "Hermes"*

Tubo de 25 c. c.
> > 10 >

Suero antitiroideo
"Hermes"

Tubo de 25 c. c.

Renoserum
Suero de vena renal
de cabra

Tubo de 10 c. c.

Productos Opoterápicos,

Biológicos, Sueros y Vacunas

Suero Antidiftérico "Hermes"

Comprobado según el método del *Staats Institut für Experimental Therapia de Frankfurt*.

El valor antitóxico mínimo del *Suero Antidiftérico "Hermes"* es de 400 y 500 U I (unidades antitóxicas) por centímetro cúbico y se expende en tres distintas concentraciones:

Suero Antidiftérico "Hermes"—1000 U I
en ampollas de 2'5 c. c.

Suero Antidiftérico "Hermes"—2500 U I
en ampollas de 5 c. c.

Suero Antidiftérico "Hermes"—5000 U I
en ampollas de 10 c. c.

Suero Antitetánico "Hermes"

Dosis Profiláctica:

Tubo de 5 c. c. conteniendo 20 A E

Dosis Curativa:

Tubo de 10 c. c. conteniendo 60 A E

AGENTE GENERAL PARA LA VENTA:

ANTONIO SERRA PAMIES - Reus

Los productos opoterápicos y biológicos "HERMES" se hallan de venta en las principales Farmacias y Centros de Específicos, dispensados únicamente por prescripción facultativa.

Muestra y literatura gratis a los señores Médicos

Reservada para los productos farmacéuticos:

Jarabe Figrán

Enfermedades de aparato respiratorio

Gotas sanguíneas Royen

Clorosis - Anemias - Inapetencia - Debilidad - Convalecencias

Treponemol

Afecciones sífilíticas

Muestras gratis: Laboratorio "HIGIENE". Calabria, 67, Barcelona

han transformado en realidad palpante, viva y halagadora.

Justo es consignar que nuestra vehemente aspiración primera consistía en dotar al Colegio de un local donde instalar su domicilio social, entendiendo que mientras el Colegio no tuviese casa propia ni hogar donde existir de un modo estable, duradero y fijo, lo considerábamos como algo artificioso que estaba en la imaginación de todos y no en la realidad. Hoy ya no puede considerarse así. El Colegio, real y verdaderamente, existe para las Autoridades, Corporaciones, Entidades y público en general y muy especialmente para los compañeros, sobre todo el Médico de pueblo quien ya tiene una casa propia donde poder ir a exponer sus quejas, reclamaciones y lo que es más halagüeño, donde compartir un rato de amigable charla con los suyos a quienes no conocía; todo lo cual contribuye a estrechar los lazos de esa íntima unión que todos anhelamos y que tan necesario nos es.

Otro de los trabajos ejecutados por esta Junta durante el año transcurrido que es justo hablar de ello, no para satisfacción propia sino en holocausto de la causa que defiende, ha sido la creación del BOLETÍN, órgano oficial del Colegio, de éxito tan franco y positivo que a más de constituir el lazo íntimo de unión entre los compañeros todos, a los que se reparte gratuitamente, todavía permiten sus ingresos de publicidad aumentar en algunas cantidades el haber del Colegio, lo que ayuda en parte a los múltiples gastos que en la actualidad pesan sobre nosotros.

Esta Secretaría declara orgullo-

samente que nuestro BOLETÍN ocupa uno de los primeros puestos entre sus colegas de España y no tiene inconveniente en hacerlo constar así haciendo justicia al encargado de esta publicación, nuestro compañero de Junta, D. Leandro González Soriano, quien pone sus desvelos y trabajos en aras de nuestro periódico oficial.

Realizado este modesto programa que constituía nuestra más legítima aspiración en aquellos momentos de zozobra en que ocupamos nuestros puestos, nos sentimos altamente satisfechos del resultado de nuestros desvelos.

Pero aquí empiezan las realidades que como antes decimos son prosáicas y frías.

Mala era hace un año la situación económica del Colegio, pero no lo es menos en la actualidad con haber mejorado bastante desde aquella fecha. Regularizados los cobros de cuotas a los Colegiados y conseguidos algunos ingresos con la venta de los Certificados creados por el Colegio para estimular la utilización de los sellos de dos pesetas y sumados a estos ingresos las cantidades recaudadas por el BOLETÍN, por el concepto de publicidad, se consiguió reunir algunos fondos, con los cuales como primera providencia fueron giradas a Madrid, al Patronato del Colegio de Huérfanos de Médicos, las quinientas pesetas importe de una remesa de sellos que debíamos desde hacía más de un año. Seguidamente y según lo permitía el estado de la Caja, se fueron retirando de los pueblos de la provincia los sellos que los estanqueros querían devolver por invendibles y canjeados algunos por los pliegos

a que hago referencia, con lo cual se consiguió desvanecer el fantasma que pesaba sobre el Colegio con la amenaza constante de la devolución de estos sellos y reclamación inmediata de su importe.

Desaparecido este peligro, la situación de la Caja siguió mejorando y hoy según se vé en el Balance presentado por el Sr. Tesorero, el Colegio si bien tiene su Haber y Debe como cualquier casa comercial, la demostración de su efectivo metálico nos dice que tiene unas miles de pesetas para disponer libremente. Pero apesar de ello, a medida que se eleva uno, a medida que se vive mejor, se tiene que gastar más y ahora señores, hemos llegado a ser un poquito mayores de edad, queremos ser ciudadanos libres, tenemos hogar, tenemos Asociación, tenemos casa y muebles; vamos a tener libros, revistas, periódicos, todo esto es muy bonito Sres. Colegiados, pero todo esto cuesta su dinero y el Colegio, señores, tiene los mismos ingresos que cuando éramos unos pobrecitos que no teníamos casa, ni muebles, ni libros, ni BOLERIX. Es decir, que estamos ahora en la situación desastrosa que dice Cajal de los pueblos decaídos «que producen a la antigua y gastan a la moderna».

Esta es la realidad fría y triste de que yo os hablaba al principio. Hay que unirse forzosamente todos los Colegiados como un solo hombre, por poco interés que se tenga a la obra colectiva, por poco amor que se tenga a la Asociación, hay que pensar en reformar los ingresos del Colegio.

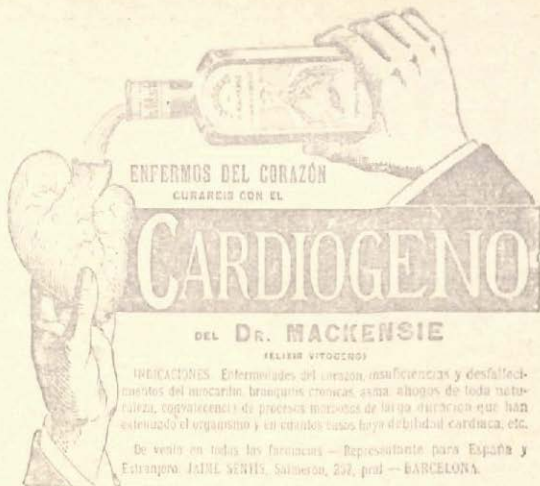
Todos o la generalidad de los Colegios de España tienen cuotas

más elevadas que el nuestro. Esto es lo primero y más serio de lo que hay que ocuparse.

Esta Junta no se atreve a imponer este aumento de cuota que es absolutamente necesario para la vida del Colegio, pero si quiere llevar el convencimiento al ánimo de todos los Colegiados para que si de ellos saliese y fuese aprobado por esta Junta general sin violencias de ninguna especie, esta Junta de Gobierno lo agradecería muy mucho el evitarle hacerlo por imposición necesaria de la realidad.

Claro que el Colegio tiene otra fuente de ingresos en la venta de los sellos de los certificados médicos que están en uso hace más de un año, pero apesar de toda nuestra propaganda, repetida, intensa, pesada, apesar de la verdadera insistencia que esta Junta y sobre todo el Sr. Tesorero, por cartas, circulares, impresos, recordatorios en el BOLERIX, etc., etc., se ha hecho, no rinden estos certificados al Colegio todo aquello que debía y podía esperar.

Es lástima y al mismo tiempo incomprensible lo que ocurre con la venta de los dichos Certificados que hasta la fecha únicamente han sido adoptados por los compañeros residentes en los pueblos de Montoro, Castro del Río, Almodóvar del Río, Posadas, Villaharta, Espiel, Villanueva de Córdoba, Aguilar, Adamuz, Alcaracejos, Baena, Bujalance, Dos Torres, Doña Mencía, Espejo, Fernán-Núñez, Fuente Obajuna, Hornachuelos, Los Blázquez, Obejo, Pueblonuevo del Terrible, Puente Genil, Pedro Abad, Viso, Villairanca, Villanueva del Duque, Zuheros y Encinas Reales; los demás hasta ahora se han he-



ENFERMOS DEL CORAZÓN
CURARLOS CON EL

CARDIOGENO

DEL DR. MACKENSIE

ELIXIR VITOGÉNO

INDICACIONES. Enfermedades del corazón, insuficiencias y desfallecimientos del miocardio, bronquitis crónicas, asma, ataques de toda naturaleza, convalecencia de procesos infecciosos de larga duración que han estenuado el organismo y en estados tales como debilidad cardíaca, etc.

Se vende en todas las farmacias — Representante para España y Extranjero: J. J. SERRA, Salmoron, 202, pral — BARCELONA.

FÓRMULA POR DOSIS: D. giralina, 0,00001 — Pituitina, 0,002. — Convalecia, 0,01. — Grindelia, 0,005. — Adormidera, 0,001. — Escipiente, 15. — Principios tónicos y aromáticos, 6. 6.

PRODUCTOS COMPANY (Valencia)

EUBRONQUIOL

Compuesto selecto, encaminado a determinar:

Desinfección Broncopulmonar.

Estímulo general nutritivo.

Atenuación de los reflejos de la tos y de la disnea.

Llena las tres indicaciones por estar compuesto:

- 1.º Gomenol (Eucalipto!, Citreno, Terpeno y Terpinol).
- 2.º Benzoato y Cinamato sódicos.
- 3.º Helenina y Fosfato de Codeína.

ELIXIR INALTERABLE

INDICACIONES: Bronquitis en todas sus variedades, Asma, Bronquiectasias, Tuberculosis pulmonar.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA

Depositarios exclusivos: Sres. Pérez, Martín y Comp.^ª—Madrid

PRODUCTOS WASSERMANN

LEGITINA y COLESTERINA Wassermann RECONSTITUYENTE. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1 cc., 2 cc. y 5 cc.

VALERO FOSFER Wassermann TÓNICO Y SEDANTE NERVIOSO. Por vía GÁSTRICA en elbír. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1 cc.

YODOS Wassermann Combinación orgánica de YODO-FIBRO-PEPTONA. Por vía GÁSTRICA en gotas. Por vía HIPODÉRMICA en inyecciones de 1 cc.

Nuevo preparado

GADIL Wassermann Por vía HIPODÉRMICA en inyectables

A base de ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO (*Gadus Morrhuae*) de 1 cc., 2 cc. y 5 cc.

LECTINA Y YODO ORGÁNICO

Obra eficazmente en la TUBERCULOSIS PULMONAR de 1.º y 2.º grado.

Enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, ANEMIA, ESCROFULOSIS, etc.

Sociedad Española de Especialidades Farmaco-Terapéuticas. **WASSERMANN & C.ª, S. en C.**
Fomento, 25, S. M. BARCELONA Teléfono S. M. 375

SUEROS Y VACUNAS polivalentes **BERNA**

Elaborados por el INSTITUTO SUIZO de SUEROTERAPIA y VACUNACIÓN en BERNA. Bajo la control del Estado suizo

SUEROS.— Antidifitéricos (diferentes cabidas y unidades). Antiestreptocócicos, Antimeningocócico, Antineumocócico, Antitetánico, Antigonocócico, Antimelitensis (contra la fiebre de Malta), etc., etc.

VACUNAS POLIVALENTES.— Antigonocócica, Antiestreptocócica, Antineumocócica, Antiestafilocócica y Coli-Bacilar.

En cajas de 10 amp. de 1 c. c. conteniendo entre 25 y 500 millones de gérmenes por c. c.

FOLIOSAN.—Reconstituyente en comprimidos a base de Clorofila, de plantas de los Alpes suizos: Anemia, Clorosis, Inapetencia, etc.

Todos los *Sueros Berna* llevan fijados en su exterior la fecha hasta la cual queda garantizada la eficacia del contenido; además vienen controlados y presentados por el Estado suizo.

Muestras gratis y literatura a disposición de los señores Médicos.

Delegación para España del Instituto de Berna.—Apartado, 462.—Madrid

Venta en Córdoba: Centro Técnico, M. Villegas, Guillermo Escrivá, M. López Mora, Dr. Marín

cho los sordos a nuestro llamamiento, no sabemos si por ignorancia, pues no podemos suponer lo hagan de mala fé; y decía que era lástima porque si estos pueblos utilizasen el certificado, su venta se duplicaría y como justa compensación aumentarían enormemente los ingresos en Caja, lo cual nos permitiría hacer frente a todos los gastos de que hablaba antes y mirar con más tranquilidad el porvenir.

Una vez más se recuerda en este momento a los compañeros Colegiados la conveniencia individual y colectiva que reporta el uso de los tales certificados. Con ellos, como únicos ingresos, se sostiene el Colegio de nuestros huérfanos, de aquellos niños hijos de nuestros compañeros desgraciados, que no tienen otro óvulo que el nuestro al usar los referidos certificados.

Lastimoso es y triste que Médicos de la provincia a quienes, por ejemplo, el Colegio les ha conseguido el pago de algunos atrasos de sus Titulares, no hayan cumplido ellos al mismo tiempo con esos deberes referentes al uso de los certificados Médicos o con algunos otros deberes que en bien de la colectividad ordena el Colegio.

Espera esta Junta que este ruego, esta súplica necesaria más hoy que nunca por los grandes gastos del Colegio, sea debidamente atendida.

Conforme se acordó en la Junta general ordinaria últimamente celebrada, nos adherimos a la Federación Nacional de Colegios Médicos Españoles, cuya constitución y

actuación posterior es bien conocida por el dicho BOLETÍN.

Reglamentariamente esta Junta continúa en su actuación hasta la primera Junta general del año próximo, en que se renovará la mitad de ella. No hay, pues, más vacantes en la Junta de Gobierno actual al presente, que la motivada desgraciadamente por la defunción del digno compañero D. Enrique Cabello Plá, que ostentaba la representación del distrito de Cabra, como Vocal corresponsal y a cuya vinda se ha socorrido por suscripción de este Colegio y a los hijos se gestiona, para en breve, el ingreso de uno de ellos en el Colegio de Huérfanos «Príncipe de Asturias». También lastimosas han sido las dos dimisiones de los Vocales de esta Junta de Gobierno, con residencia en Córdoba, don Arcadio J. Rodríguez Camacho y don Manuel Ruiz Maya, que apesar de nuestras reiteradas súplicas, las hicieron con carácter irrevocable, privándonos de su valioso concurso.

Si el año anterior nos dejábamos llevar un poco de la ilusión de proyectos para lo futuro, en el presente no debemos abrigar más ilusión que la de consolidar lo hecho; la Casa y el BOLETÍN vivan prósperos y cumplan su fin, el uno de hogar donde se fundan nuestros deseos y entusiasmos y el otro de lazo de unión creador y sostenedor de compañerismo en aras de la causa Médica, para la que el Colegio vive y dedica sus entusiasmos y quereres.

Acta de la Junta general ordinaria celebrada el día 16 de Enero de 1922

En la Ciudad de Córdoba siendo las diez y nueve horas del día diez y seis de Enero de mil novecientos veintidos reunidos en el domicilio social del Colegio los señores: Bueno Roldán, Navarro Moreno, Castellano Sánchez, Maldonado Fernández, Pérez Jiménez, Amo González, González Soriano, Luanco Lacasa, Luque Morata, Bergillos del Río, Bernal Blancafort, Garrido Zamora, Ruiz Martín, Gutiérrez Sisternez, Ruiz Toril, Martín Romera, Aumente Barazal, Rodríguez Camacho, Ruiz Maya, Jiménez Ruiz, Marín Fernández, Villegas Montesinos, Pérez Fernández, Ager Notario, Moltó Aura, Salinas Valero, Castiñeira y Castiñeira, Ruiz Hens, Paniagua Molero y Gómez Aguado, con el fin de celebrar Junta general ordinaria el Colegio Oficial de Médicos al objeto expresado en la oportuna convocatoria, actuando de Presidente el Sr. Bueno Roldán y como Secretario el que suscribe.

Abierta que fué la sesión se dió lectura al acta de la anterior siendo aprobada.

Siguientemente por el Sr. Secretario se dá lectura a la Memoria reglamentaria, que así mismo es aprobada.

Declaradas dos vacantes de Vocales de la Junta de Gobierno con residencia en Córdoba y el Vocal Corresponsal del distrito de Cabra, se procede a la elección de estos cargos en una sola candidatura.

Verificada la elección dá el siguiente resultado:

Número de votantes, treinta.

Para Vocales con residencia en Córdoba:

- D. Emilio Morilla Alonso, veintiún votos.
- » Manuel Salinas Valero, dieciocho.
 - » Rafael Garrido Zamora, siete.
 - » Francisco Moltó Aura, cinco.
 - » Emilio Aumente Barazal, dos.
 - » Manuel Bernal Blancafort, dos.
 - » Vicente Martín Romera, uno.
 - » Baldomero Castellano Sánchez, uno.
 - » Angel Castiñeira y Castiñeira, uno.

Dos papeletas en blanco.

Para Vocal corresponsal del Distrito de Cabra:

- D. Miguel Mármol Cruz, veintiocho votos.
- » Manuel Roldán Cortés, dos.

Con arreglo al resultado de la votación, quedan elegidos Vocales con residencia en Córdoba, los señores D. Emilio Morilla Alonso y D. Manuel Salinas Valero y Vocal corresponsal por el Distrito de Cabra, el Sr. D. Miguel Mármol Cruz.

Se dá lectura a los preceptos de Deontología Médica adoptados por el Colegio de Guipúzcoa, por si se estima que pueden ser admitidos como obligatorios por este Colegio.

El Sr. Rodríguez Camacho, dice que considera el asunto impropio, puesto que aquí hace tiempo que se practican sin imponerlos nadie; el Colegio que los necesite que los imponga.

El Sr. Luque, dice que en Córdoba no necesita nadie esos preceptos y si hay algún compañero

ERUPTIVOL

LÓPEZ MORENO

= MARCA REGISTRADA NÚM. 29.010 =

Autorizado por la Dirección General de Sanidad en 31 de Mayo de 1933. - Núm. 140

A BASE DE NITRATO POTÁSICO Y PLANTAS SUDORÍFICAS

Tratamiento de las fiebres eruptivas: Viruela, Sarampión, Escarlatina, Varicela, Rubéola, etc.

Farmacia López Moreno

Se envían muestras para ensayo

Calle San Vicente, núm. 17
Valencia

Representantes en Córdoba
Sres. Herrera.-Lucano, 12

VITOREXOL

TÓNICO RECONSTITUYENTE
DE LOS SISTEMAS

NERVIOSO, MUSCULAR Y ÓSEO
a base de glicerofosfato de cal y sosa,
quina, damiana, nuez de kola, genciana,
colombo, coca, naranjas amargas
y nuez vómica.

DOSIS Y MODO DE USARLO:

Adultos: Una cucharada grande,
mezclada con un poco de agua, des-
pués de cada comida

Niños: Una cucharada de las de
café, en igual forma que los adultos.

VENTA AL POR MAYOR

B. CARPA, Farmacéutico, Reus.

Autorizada su venta por la Inspección Gene-
ral de Sanidad en 26 de Junio de 1933. - Núm. del
Registro 64. - Venta exclusiva en las Farmacias.

SARNA

ROÑA

Se cura con comodidad y rapidez
CON EL

Sulfureto Caballero

Destructor tan seguro del Sarcóptes
Scabiei, que una sola fricción, sin
baño previo, lo hace desaparecer por
completo, siendo aplicable en todas
circunstancias y edades por su per-
fecta inocuidad.

J. CABALLERO ROIG

Apartado 710. - Barcelona

EN CÓRDOBA:

Centro Técnico Industrial y Farmacia Fuentes

STANNOBIOL Caballero

(SALES BIOLÓGICAS DE ESTAÑO) (COMPRIMIDOS PARA USO INTERNO)

Específico contra las infecciones estafilococcicas

Forunculosis, ántrax, osteomielitis, supuraciones, gripe, neoplasias supuradas, orzuelos, etc.

Comunicaciones científicas presentadas a Academias de Medicina, Sociedad Es-
pañola de Dermatología y Sifiliografía, Congreso Médico Nacional, etc.

Farmacia y Laboratorios, Sergio Caballero, Guadalajara (España)

“Maltol Tió” (Extracto de Malta)

- Maltol simple (Extracto de Malta puro).
- Maltol con Aceite Hígado de Bacalao.
- Maltol Yodo-tánico fosfatado.
- Maltol con Hipofosfitos.
- Maltol con Hemoglobina.
- Maltol con Protoyoduro de Hierro.
- Maltol con Arrhenal e Hipofosfitos.
- Elixir Maltol con Pepsina y Pancreatina.

D. JOSÉ TIÓ, Farmacéutico.—BARCELONA

Representante para España: DR. D. S. ANDRÉU.—Rambla Cataluña. 66.—BARCELONA

A los Sres. Médicos de Córdoba y su provincia

Rogamos soliciten muestras de

- UROSOLVINA** Granulado efervescente eliminador de ácido úrico y antiséptico urinario, compuesto de urotropina, salicilato de litina y tartrato de piperacina.
- LACTOFITINA** Tónico reconstituyente infantil, granulado, compuesto de fitina y lactofosfato de cal.
- AMIKATZ** Tabletas contra la HIPERCLORHIDRIA, compuestas de carbonato de bismuto y magnesia hidratada.
- Rombos Laxantes** A base de dimetilxantinato de Fenoltaleína.

Laboratorio Ibero :: Tolosa (Español)

Farmacéutico Director: Dr. MARIO CRESPO

Licenciado con el premio extraordinario en la Licenciatura y Doctorado por la Universidad Central

que los necesita, ese no puede llamarse compañero.

El Sr. Bergillos se muestra conforme con los anteriores, pero no deja de reconocer que alguna vez hace falta su aplicación.

El Sr. Ruiz Maya pregunta a la Junta de Gobierno si este asunto lo trae como suyo y en tal sentido, si lo ha estudiado como merece.

Le contesta el Sr. Presidente, que la Junta no ha estudiado ni ha hecho suyo este proyecto, que dada su gran trascendencia, estimó más conveniente publicarlo en el BOLETÍN del Colegio, para conocimiento de todos los Colegiados y someterlo a la Junta general para su discusión.

El Sr. Ruiz Maya, dice que no entiende a la Presidencia; se dá por enterado de que el proyecto no ha sido estudiado por la Junta de Gobierno, extrañándose de ello y dice que considera el proyecto fracasado en la práctica, pues los Colegios no tienen atribuciones coercitivas a más de lo elástico que es poder afirmar cuando se falta a la moral y lo gravísimo que es llegar a un extremo de estos; cita el ejemplo de que un compañero lo citasen a una consulta y él en su conciencia, por creerlo un inmo-

ral, se negase a asistir a ella, en cuyo caso según lo que se propone en el proyecto que se discute pasaría él a ser el inmoral, -hasta que se probase la inmoralidad del otro y como este caso no llegaría nunca, su situación sería gravísima; cree como los anteriores, que en Córdoba los Médicos son todos honorables y no necesitan ningún código.

El Sr. Ruiz Martín, alaba el proyecto, aunque reconoce que en Córdoba no es donde hace más falta; dice que el proyecto señala puntos de una moral estrechísima y eso es necesario, si no para todos, para el que lo necesite; la Clase no se puede dar por ofendida porque se lo hagan saber y se le recuerden sus deberes, como se los recuerdan a diario a los católicos los Sacerdotes desde el púlpito, y todavía no se conoce un caso de que alguien se haya dado por ofendido; señala la dificultad de saber donde empieza y termina la moral.

El Sr. Luque, cree que el proyecto tiene partes muy aprovechables y debía estudiarse y aprobarse lo más conveniente.

El Sr. Navarro, dice que el proyecto vino a la Junta y ésta lo so-

Laboratorio ÉGABRO.--Cabra (Córdoba)

Especialidades: FIMONIOL, líquido; FIMONIOL, inyectable, BIOGASTROL; NEUTROGASTROL; REUMATINOL, líquido; HEMATINOL; VITONISAN, inyectable; LUETINOL, líquido; POLIBROMINA; EGABRINA, pomada; YODOTANOL.

Se remiten muestras gratuitas a petición de los señores Médicos

metió a la general para su estudio; no se siente ofendido por ninguno de los puntos que abarca como nunca le ha estorbado la Guardia civil y el Código penal, pero reconoce la necesidad de que existan para el que los necesite; está conforme en que con Código o sin él, los inmorales seguirán siéndolo, tanto más con la cobardía de todos, que no los señalamos con el dedo, pero, si el proyecto fuese un motivo para hacer ver a algunos cuales son sus deberes, dejaría de ser una satisfacción para todos el haberlo conseguido.

El Sr. Villegas, dice que con este proyecto la actuación de la Junta de Gobierno, constituida en tribunal de honor, podría conseguirse mucho; entiende que el acuerdo podría ser darse por enterados de los preceptos.

El Sr. Moltó, se muestra conforme con lo dicho por el Sr. Villegas, pero le molesta mucho que los extraños puedan venir con lecciones de moral.

El Sr. Ruiz Maya, dice que no lo han entendido; que siempre que habla se le mira con prevención, aunque no le importa; entiende y lo vuelve a repetir que no se pueden resolver los asuntos de honorabilidad y protesta contra la posibilidad de empezar una actuación en un caso cualquiera y nos quedamos para siempre ignorantes si el protagonista era o no inmoral, lo cual es muy grave y no se puede jugar con ello; estima que en Córdoba somos todos honorables, por lo que no necesitamos Código, y contesta al Sr. Villegas que la Junta de Gobierno de los Colegios Médicos, únicamente pueden constituirse en Jurados profe-

sionales, nunca en Tribunales de honor, para lo que no están autorizados.

El Sr. Villegas, aclara que los Estatutos señalan penalidades que puede imponer la Junta de Gobierno, incluso la separación temporal del ejercicio de la profesión, cuyos acuerdos somete al Sr. Gobernador civil, para su resolución.

El Sr. Pérez Giménez, dice que la Junta no hace suya la proposición; que esta tiene puntos muy buenos, los que se pueden aceptar sin inconveniente alguno.

El señor Amo, se lamenta de la oposición sistemática de todo asunto por el señor Ruiz Maya, la que no encuentra justificada.

A propuesta del señor Presidente se acuerda que el asunto pase a estudio de la Junta de Gobierno y que la Asamblea se dé por enterada del proyecto.

Se dá lectura al balance anual de Tesorería que es aprobado.

El señor Bergillos denuncia a la asamblea que en Córdoba existe una epidemia de venéreo intensísima hasta el extremo de que las autoridades militares han tomado medidas de precaución con los soldados. Cree que en Córdoba no se hace nada en este importante asunto y se queja de que en el Dispensario de higiene se traten todas las prostitutas, las que después de hacerles la cura pasan a sus domicilios respectivos dedicándose a su profesión y continuando el contagio. Aclara que con arreglo a la R. O. de 13 de Marzo de 1918, sobre las prostitutas, en los dispensarios de higiene solo podrán tratar los casos esterilizables en el momento y los otros deben pasar al hospital has-

SIL-AL

SILICATO DE ALUMINIO PURÍSIMO

INDICACIONES

Hiperacidez, Hiperestesia gástrica,
Úlcera (sobre todo hemorrágica)

PAPELES YHOMAR

Resultado del cultivo de varios fermentos lácticos en simbiosis (b. bipolaralaticus, bulgari, acidis paralacticus).

De p positivos efectos en las diarreas de los niños de pecho, enteritis agudas y crónicas, fiebre tifoidea, cólera, afecciones cutáneas ligadas a desordenes gastro-intestinales, &, &.

Evítese diluirlos en agua caliente y en medio alcalino.

BARDANOL

Compuesto de extracto de raíces LAPPA MAJOR L. y estaño coloidal

Indicaciones

Todas las afecciones estafilocócicas, forunculosis (granos), antrax (avisperos), supuraciones estafilocócicas, acné juvenil. Superior al tratamiento moderno de Wright por las autovacunas.

Completa inocuidad y perfecta tolerancia. Ninguna molestia, rapidez en sus efectos.

LABORATORIO GAMIR

SAN FERNANDO, 34. - VALENCIA

MALARINE (Patente 31.919)

PÍLDORAS GRAJEADAS Y TIMBRADAS

Poderoso antipalúdico a base de quinina, arsénico, hierro y estricnina. De efectos eminentemente antipalúdicos, da resultados excelentes contra toda clase de calenturas.

TERCIANAS, CUARTANAS Y COTIDIANAS

Medicación antipalúdica, la más racional y científica

COMPOSICION: Cada píldora contiene: *Cloruro de quinina*, 15 centgs.; *Oxalato ferroso*, 2 centgs.; *Arsenal*, 1 centg.; *Sulfato de estricnina*, 1/10 de milg. Con excipiente idóneo.

DOSIS: En los casos de fiebre de gran intensidad, se tomarán 8 píldoras de «MALARINE» diarias los cuatro primeros días: (dos a las seis de la mañana, dos a las ocho, dos a las diez y dos a las doce); 4 durante los cuatro días siguientes (dos antes de la comida y dos antes de la cena); y en los restantes, 2 píldoras diarias (una antes de las dos principales comidas). Es conveniente, para consolidar el tratamiento, seguir tomándolas hasta terminar dos cajas, que constituyen una dosis completa. En las fiebres menos arraigadas, se disminuirá el tratamiento a 6 píldoras durante los cuatro primeros días y 2 cada uno de los restantes. Salvo prescripción facultativa.

Depósitos: Farmacias de Avilés y del Dr. Marín (Córdoba), y el autor, Demetrio Lancho, Farmacia, Pueblonuevo del Terrible (Córdoba).

Instituto de Higiene
y Patología comparada
DEL PROFESOR

R. CASTEJÓN

Análisis clínicos.—Vacunas,
virus y fermentos.—Vacunas
autógenas.—Sueros y vacunas
para ganadería.

Sevilla, 21.—Córdoba

DROGAS
Productos Químicos
y Especialidades Farmacéuticas

ANGEL AVILÉS MARÍN

FARMACÉUTICO

SUCESOR DE LA

«Unión Farmacéutica Cordobesa»

8, Claudio Marcelo, 8

TELÉFONO 165

CÓRDOBA

ta su completa curación y esto es precisamente lo que no se hace. Estima que el Colegio debe tomar parte en este asunto y no olvidar el acuerdo del Colegio adoptado en la Junta general del año anterior, respecto a la provisión de plazas por oposición.

El Sr. Villegas dice que en el Dispensario se están haciendo experiencias sobre el neosalvarsán y por este motivo se ha procurado tratar muchas enfermas.

El Sr. Bergillos insiste que con arreglo a la R. O. de referencia, solo pueden ser tratados en el Dispensario los casos de sífilis latente no contagiable y las gonococosis crónicas sin este mismo peligro.

Se acuerda trasladar la denuncia al Sr. Inspector Provincial de Sanidad y comunicar al Sr. Bergillos la resolución que esta autoridad Sanitaria adopte.

El Sr. Ruiz Martín se queja del servicio farmacéutico en Córdoba, pues sobre todo de noche constitu-

ye una verdadera odisea el encontrar una farmacia que despache medicinas, lo cual origina gravísimos trastornos por lo que el público está muy alarmado; hace relación de algunos casos en que hubo evidente perjuicio para el enfermo y la enérgica intervención del Colegio tanto en lo particular como en las de Beneficencia Municipal de las cuales nunca se sabe quién está de turno.

El Sr. Presidente le contesta que ya ha tomado el Colegio cartas en el asunto con anterioridad y se está en negociaciones con el Colegio de Farmacéuticos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las nueve y quince minutos de la noche de la que se sacó acta que firma conmigo el Sr. Presidente y de todo lo cual como Secretario certifico.—*Dr. J. Gómez Aguado. V.º B.º* El Presidente, *Doctor Bueno.*

Acta de la Junta de Gobierno celebrada el día 31 de Enero de 1922

En la ciudad de Córdoba, siendo las nueve y media de la noche del día treinta y uno de Enero de mil novecientos veintidos, reunidos en el domicilio social del Colegio los Sres. Bueno Roldán, Navarro Moreno, Castellano Sánchez, Maldonado Fernández, Luanco Lacasa, Pérez Giménez, Amo González, Salinas Valero, Morilla Alonso y González Soriano, con el fin de celebrar la sesión de Junta de Gobierno el Colegio Oficial de Médicos, al objeto expresado en la oportuna convocatoria, actuando de Presidente el Sr. Bueno Roldán y

de Secretario interino el que suscribo.

Abierta que fué la sesión, se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

También se dá lectura al acta de la Junta general ordinaria celebrada el día diez y seis del corriente, para recoger de ella aquellos asuntos o acuerdos que haya de resolver la Junta de Gobierno.

El Sr. Presidente, comunica a la Junta la visita realizada al señor Gobernador civil, para entregarle la instancia que elevan a dicha Autoridad los Médicos titula-

res del Viso, a fin de que se eleve a tercera categoría las plazas que desempeñan, puesto que así les corresponde y no de cuarta como figuran en la actualidad.

Toman posesión de sus respectivos cargos, los Sres. Vocales quinto y sexto de la Junta de Gobierno, D. Manuel Salinas Valero y D. Emilio Molilla Alonso, respectivamente, que se hallan presentes y que fueron elegidos en la última Junta general.

Se dá lectura al oficio contestación del Colegio de Farmacéuticos sobre reclamación producida por este Colegio en el cierre de Farmacias.

La Junta queda enterada y se acuerda transcribir este oficio al Sr. Ruiz Martín, que denunció algunos casos acaecidos a su clientela, en la última Junta general.

Se acuerda producirse en queja ante la Inspección provincial de Sanidad en las denuncias formuladas por el Sr. Bergillos del Río en la última Junta general, con respecto a los servicios del Dispensario de Higiene, y que se comunique al Sr. Bergillos la respuesta que se reciba.

Se dá lectura a un oficio del señor Inspector Provincial de Sanidad, contestando a otro de este Colegio en que se pedían, a ruegos del Colegio de Cuenca, informe sobre la constitución de la Brigada Sanitaria de esta capital y se le interesaba remitiera un Reglamento de la misma, y en cuyo oficio declara el Sr. Inspector que no ha sido necesario crear la Brigada por estar ya constituido en esta capital el Laboratorio Provincial que consta de tres organismos distintos, como son Laboratorio, Dis-

pensario de Higiene y Parque de desinfección.

Se acuerda quedar enterada la Junta y que se pida al Sr. Inspector un reglamento de la Brigada Sanitaria, que es lo que solicita de este Colegio, el Colegio de Cuenca.

Se dá lectura a una carta del señor Peso Caro, residente en Rute, por la que denuncia a este Colegio no le son abonados los atrasos que le adeudan en aquel Ayuntamiento.

Se acuerda comunicar a dicho señor solicite del Ayuntamiento respectivo el certificado acreditativo de las cantidades que se le adeudan para presentarlo a la Hacienda, y que en la primera visita que se efectúe al Sr. Gobernador civil, se le recomiende este asunto.

Se dá lectura a una carta del señor Peralta, residente en El Viso, comunicando que en aquel Ayuntamiento le ha sido negado el certificado acreditativo de las cantidades que se le adeudan en su plaza de Titular.

Se acuerda tenerlo presente para comunicarlo al Sr. Gobernador civil, en la primera visita que se le haga, y al mismo tiempo comunicar al interesado la conveniencia de que directamente comunicara a esta Autoridad la contestación textual que le hayan dado en el Municipio.

Se dá lectura a una carta del Sr. Velázquez Bellido, residente en Santa Eufemia, interesando del Colegio apoyo las instancias que tiene presentadas en el Gobierno civil, desde el 14 de Mayo último, como así mismo que le sean abonadas las mensualidades que se le adeudan por aquel Municipio y protestando de que no haya elec-

tuado en el año anterior el reconocimiento de los quintos, como de derecho le corresponde.

Se acuerda visitar al Sr. Gobernador civil, llevándole nota detallada de estos asuntos y solicitar la enérgica intervención de dicha digna Autoridad cerca de aquel Ayuntamiento. También se acuerda comunicar al compañero que no es criterio de la Junta oponerse a la creación de nuevas plazas de Titulares, ya que este hecho redundará siempre en beneficio de la clase en general.

Se dá lectura a una carta del señor Villamor Lizamo, residente en Fuente Palmera, pidiendo consejo al Colegio sobre presentación de una cuenta de honorarios.

El Sr. Presidente dice que, considerando el asunto urgente y de puro trámite, contestó inmediatamente al compañero, aclarándole las dudas que tiene. La Junta

aprueba la actuación del Sr. Presidente.

Se dá lectura a una carta del señor Urbano Alguacil, residente en Bujalance, en la que se refiere a las manifestaciones del Sr. Tello Amador, sobre la actuación de éste en la Aldea de Morente.

Se acuerda comunicar al Sr. Urbano Aguacil que, pronunciada la Junta por su acuerdo anterior en no encontrar ilegal la actuación del Sr. Tello Amador en la referida aldea, los demás puntos que expone, no son de la incumbencia de la Junta y si propio para que se concierte un acuerdo particular entre ambos señores.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las once y veinte minutos de la noche de la que se sacó acta que firma conmigo el Sr. Presidente y de todo lo cual como Secretario interino certifico.—*González Soriano*. V.º B.º El Presidente, *Dr. Bueno*.

Inauguración de nuestro domicilio social

El pasado día 16 de Enero, y con motivo de verificarse la Junta General reglamentaria, se inauguró nuestro domicilio social de un modo bastante solemne. Para evitar el que se nos pueda tachar de apasionados, publicamos a continuación la información que de tal acto, y el banquete siguiente a la Junta, hizo el viejo decano de la prensa local *Diario de Córdoba*, en su edición del día 17 siguiente. Dice así:

«Ayer, a las seis de la tarde, se celebró la inauguración del nuevo domicilio social del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Córdoba, establecido en el piso prin-

cipal de la casa número 6 de la calle de Alfonso XIII.

Las dependencias del mismo son a la vez sencillas y elegantes. Entre ellas, sobresale el salón de actos que es espacioso y está amueblado y decorado con mucho gusto. En su frente se destaca un retrato de Su Majestad el Rey.

En el mismo local también se halla establecido el Colegio farmacéutico.

Al acto de la inauguración asistieron numerosos invitados que recorrieron las dependencias del Colegio, tributando elogios a todas las instalaciones.

Los concurrentes fueron obse-

quiados después con un espléndido lunch, servido excelentemente por el Tourist Bar.

Después, el Colegio Médico se reunió en sesión ordinaria para adoptar diversos acuerdos, entre ellos la elección de vocales para ocupar los cargos vacantes, reca- yendo la designación en los señores Morilla Alonso (D. Emilio) y Salinas Valero, de Córdoba y don Miguel Mármol, del distrito de Cabra.

EL BANQUETE

A las nueve se reunieron en fraternal comida los médicos y farmacéuticos colegiados, en uno de los amplios salones del Círculo de la Amistad.

La mesa presidencial fué ocupada por el digno gobernador civil de la provincia y también farmacéutico don Manuel Saca Escalona, que tenía a su derecha al delegado de Hacienda y licenciado en Medicina D. Modesto Martín Pérez, el vicepresidente del Colegio farmacéutico D. José de la Linde y el subdelegado de Medicina D. Manuel Villegas Montesinos y a la izquierda el inspector provincial de Sanidad D. Carlos Ferrand López, el presidente del Colegio Médico D. Francisco Bueno Roldán y el decano del Cuerpo Médico de la Beneficencia provincial D. Emilio Luque Morata.

A ambos lados de una larga mesa, tomaron asiento los siguientes comensales señores:

Ruiz Martín, Pérez Jiménez, González Soriano (D. Leandro y D. Antonio), Amo (D. Eduardo), Morilla de la Torre (D. Francisco), Salinas Valero, Maldonado Fernández, Garrido Zamora, Aumente Barazal, Agor, Marín Fernández,

(D. Fernando y D. Luis), Castellano Sánchez, Gutiérrez Sisternes, Ruiz Toril, Paniagua, Gómez Aguado, Luanco Lacasa, Sánchez, Navarro Moreno, González (D. Teodomiro), Sánchez Gallego, Castiñeira, López Mora, Ruiz Hens, Pineda, Martín Romera, Villegas (D. Enrique), Moltó Aura, el auxiliar de secretaría Sr. González Luque y otros señores que sentimos no recordar y representantes de los cuatro diarios locales, que fueron atentamente invitados por la Directiva del Colegio Médico.

Durante la comida, que fué muy bien servida por el restaurant del Círculo de la Amistad, reinó la más franca cordialidad y alegría entre los comensales.

Al descorsarse el Champaña, el doctor Gómez Aguado, como secretario del Colegio, leyó las adhesiones al acto de los Sras. Monroy, Vázquez de la Torre, Crespo, Lacalle, Luna, Tello, Ortiz Mejías, Ort, Velázquez, Alvarez, García y Martínez y Villegas Rodríguez, excusando su asistencia.

Después el Sr. Gómez Aguado explicó a los concurrentes la labor realizada por los médicos cordobeses hasta llegar a su unión y reunirse tantos en un solo día, y abogó por que todos los años haya un día análogo que pudiera llamarse el día médico, terminando su discurso con un simpático brindis por la confraternidad médico farmacéutico.

El doctor Bueno, como presidente del Colegio, usó de la palabra para lamentarse, en primer término, del abandono en que se ha tenido a la clase médica y dar gracias al Sr. Saca y demás señores que presidieron la mesa y a la

Específicos autorizados por la Inspección General de Sanidad

"FORCIR" Medina

TÓNICO RECONSTITUYENTE POR EXCELENCIA

Indispensable en la *Inapetencia, Anemia, Neurastenia, Convalecencias, Épocas del desarrollo* y siempre que sea necesario reparar las fuerzas perdidas.

Farmacéutico Proprietario y Preparador: F. MEDINA FOMINAYA (Málaga)

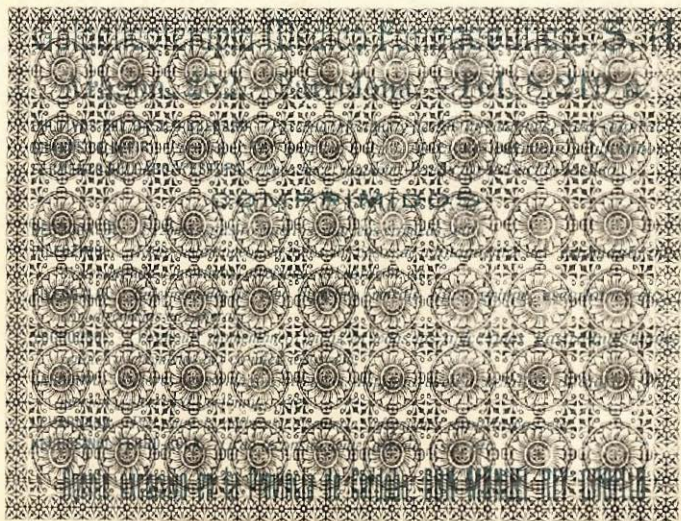
De venta en todas las Farmacias y Droguerías

TRIACIDOL

Desinfectante, no tóxico

para uso interno y externo

Es un gran dentífrico, de éxito seguro, en las enfermedades de la *Boca, Garganta, Oídos, Curación de heridas, Quemaduras, Inflamaciones, Sarna* y en la higiene sexual.



YODOFUCOL

Sin Yodismo = No contiene yodo libre

FORMULA: Yodo orgánico en combinación estable y perfecta, con principios activos de las hojas y drupas de nogal, líques viscícolas y sales remineralizadoras.

INDICACIONES: Produce efectos brillantes en el escrofulismo, tuberculosis, obesidad, arterio-esclerosis y enfermedades de la piel; resuelve rápidamente las adenitis supuradas o no por rebeldes que sean. Merece especial mención el eczema de la cara, principalmente en la primera y segunda infancia por ser de una etiología tal que deja sorprendido al práctico más acostumbrado a tratar dichas dolencias.

DOSIS: Jarabe dosificado: Adultos, tres cucharadas soperas al día, una antes de cada comida. Niños, cucharaditas pequeñas.

Glico-Arrhenal

(Granulado)

FORMULA: Glicerofosfatos, Arrhenal, Nuez de Kola y Cacao.

INDICACIONES: Regenerador y alimento de ahorro, indicadísimo en las neurastenias, debilidad general, pérdidas de vigor y en todas las afecciones caquectizantes que llevan consigo una anemia acentuada.

DOSIS: Tres cucharaditas al día disueltas en agua o vino.

PECTOSOTAL

(JARABE)

FORMULA: A base de clorhidro fosfato de cal, principios activos de la grandelia robusta, B. Tolu, Gomanol, Hermina C. Y Benzoino Sulfado.

INDICACIONES: Constituye el mejor específico contra todas las afecciones del aparato respiratorio.

DOSIS: De cuatro a seis cucharadas al día sobre disuelto en agua.

Sírvese solicitar muestras a los Laboratorios P. A. R. BARCELONA - 229, Valencia, 229

O AL AGENTE EN CORDOBA

Ramón Madueño, SAN FERNANDO, 12.

Prensa por haber coadyuvado a su labor en pro del mejoramiento de la clase.

Manifestó que los médicos eran acreedores al cariño de todos los ciudadanos por su patriótica labor realizada, como lo demuestra la cifra de la última estadística de la mortalidad en nuestra nación, que acusaba una baja de un doce por mil, o sea de veinte por cada millar de habitantes.

Tributó frases cariñosas para los profesores de la Beneficencia provincial por los desvelos que demuestran y sienten por el Hospital de Agudos, hijos siempre de las felices iniciativas de su decano actual el doctor Luque y del malogrado doctor Altolaguirre, al que todos lloran.

Elogió al Instituto provincial de Higiene y, por último, recordó las frases tantas veces pronunciadas por el doctor Medinaveitia acerca de la unión de la clase médica para la consecución de uno de los más bellos y patrióticos ideales.

El Sr. Linde, como vicepresidente del Colegio Farmacéutico, habló también brevemente para explicar la presencia de los farmacéuticos en el domicilio del Colegio Médico, que los honraron invitándolos a ir a él y congratulándose de la feliz convivencia de ambas clases hermanas.

Dirigió un cariñoso saludo a los señores Suca Escalona y Marín Pérez por haberlos honrado con su presencia y ofreció cooperar con todos sus compañeros al logro de las justas aspiraciones de los médicos y farmacéuticos.

El doctor Ferand, en nombre de las clases sanitarias, ensalzó la unión perfecta de todos los reunidos, supremo ideal, teniendo un recuerdo grato para los profesores veterinarios como complemento de aquella.

Don Emilio Luque leyó unos improvisados e inspiradísimos versos, de carácter festivo, que fueron muy celebrados.

El doctor Maldonado brindó por la prosperidad de la clase médica.

Don Rafael Garrido pidió a los concurrentes un amplio voto de gracias para la Directiva del Colegio por su acertada gestión.

Y por último, el Sr. Suca Escalona usó de la palabra para agradecer a todos la deferencia con él tenida invitándole a presidir el acto, hecho con el que se honraba por pertenecer a la clase farmacéutica, a cuyo lado siempre estará aunque parezca que se halla alejado en parte por dedicar su actividad a otros asuntos.

Congratulose de la unión que veía entre médicos y farmacéuticos, abogando porque cada día sea aquella más estrecha y manifestó, por último, que como autoridad hará que siempre se guarden a ambas clases aquellas consideraciones que se merecen y defenderá sus derechos.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Por iniciativa de la Directiva del Colegio Médico, se remitieron a la Casa de Expósitos varios platos de fiambres y dulces para aquellos acogidos.

NOTICIAS

La Real Academia Nacional de Medicina, ha examinado los trabajos presentados en opción a los premios y socorros correspondientes al año 1921 y ha acordado conceder: 1.º El premio de la Corporación, a la Memoria cuyo lema es *Homo homini lupus* y el acesit a la del lema *La salud es dinero*; 2.º El premio Alvarez al trabajo *Nulla dies sine linea*; 3.º El premio Martínez Molina a la Memoria *No hay órgano de la palabra en el cerebro, como ni facultad de la palabra en el espíritu*; 4.º El premio Róel a la Memoria *Methercosa*; 5.º El premio Calvo a D. Miguel Carreras, de Fuente de Navas (Palencia) y los socorros a las viudas de los señores Gamba y Carri.

* *

El artículo 1.º del Reglamento para el servicio de Practicantes en los Hospitales de la Beneficencia general, de 25 de Octubre de 1904, ha sido modificado por R. D. de 10 de Enero del año actual en la siguiente forma: «El servicio de Practicantes de Medicina en los Establecimientos de Beneficencia general, radicantes en Madrid, será desempeñado en lo sucesivo por alumnos de la Facultad de Medicina que hayan aprobado los dos primeros años de la Facultad. Quedarán en sus puestos los que actualmente desempeñan dichos cargos con solo el título de Ministrantes y que hayan obtenido su plaza por oposición. Para el Manicomio de Santa Isabel, de Leganés, y Hospital del Rey, en Toledo, éstos cargos serán desempeñados por in-

dividuos de la Carrera de Practicantes, los cuales no formarán en el Escalafón de alumnos internos de los Establecimientos de Beneficencia y estarán obligados a cumplir permanentemente en los aludidos Manicomio y Hospital. Los Practicantes que ingresen en lo sucesivo tendrán que aprobar todos los años dos asignaturas de las que estén matriculados, para poder continuar en el desempeño de su cargo».

* *

Han sido nombrados Médicos segundos de Sanidad de la Armada, los Sres. D. Manuel Domínguez Ramos, D. Juan J. Ramírez Montesiño, D. Félix Fernández y Fernández, D. Angel García Fernández, D. Julio García Pérez, D. Alejo I. Cornago, D. César Tejada Salgado, D. Francisco Fornieles Ulibarri, D. Enrique Delgado Machuca, D. Ernesto Fernández Giménez, D. José Uberos Aguado, D. Alvaro Sánchez Hernández, don Salvador Torres Giménez, D. Juan Lamba García, D. Casimiro S. Cornago, D. Alfonso Candela Martín, D. Miguel Sampol y D. Gabriel Elorriaga Goll.

A. Orreaga. — Masajista SANTA VICTORIA, 2.—CÓRDOBA

De Tetuán ha regresado a Córdoba, encargándose nuevamente de su clientela, nuestro distinguido compañero don Antonio Carroto Navarro.

Nuestra bienvenida.

Se han inscripto como nuevos colegiados, los distinguidos compañeros Sres. D. Juan Romaguera y M. de Loba, con residencia en Córdoba, y don Antonio Muñoz Flores, con residencia en Cañete de las Torres.

Nuestro afectuoso saludo a los nuevos amigos.

Ha sido jubilado don José Roquero y Martínez, Catedrático de la Facultad de Medicina de Sevilla.

Ha sido propuesto para médico agregado de la Beneficencia provincial de Córdoba (sección de alienados) como resultado de las oposiciones que, según nos dicen, se celebraron en el Hospital de Agudos en fin del pasado mes,

nuestro distinguido compañero el Dr. D. Francisco Berjillos del Río, a quien cordialmente felicitamos.

De la Asociación Médica española, de Buenos Aires, hemos recibido la siguiente comunicación:

Sr. Presidente del Colegio Médico de la provincia de Córdoba.

Muy señor mío: La Asociación Médica española no puede menos de adherirse al movimiento de protesta suscitado con motivo de las franquicias concedidas a los médicos extranjeros que pretenden ejercer en España, las cuales colocan a los que ejercemos en la Argentina en un grado de inferioridad notorio.

La última R. O. interpretando la reválida en el sentido estricto de la palabra crea un mal enten-

== PRODUCTOS OPOTERÁPICOS Y BIOLÓGICOS ==

::: BIOQUÍMICA ::: **FERR** Opoterapia simple
 TERAPÉUTICA ::: y combinada :::

Laboratorios en Sarriá

OFICINAS, BALMES, 21 . Teléfonos 1.249 G. y 6.363 G.

BARCELONA

Adreno-calcina, Antineurastina, Anafilactina, Ovarión, Vacuna, Flora-urinaria, Vacuna Bronco-pulmonar por ingesta. Colirios, Vacunas combinadas.

DE VENTA:

Centro Técnico Industrial y principales Farmacias

Delegado provincial, D. Zoilo Conzález

Plaza de San Miguel, 4 duplicado

Córdoba

dido en estos países americanos en lo que se adopta esta reválida rindiendo examen materia por materia. Colocan al médico español en un plano de inferioridad que en ningún caso debemos tolerar, máxime si se considera que el plan de estudios universitarios tienen las mismas materias y que el título de licenciado español equivale al de doctor argentino.

Debiendo de dar por fracasadas las gestiones realizadas por esta Asociación en el sentido de invocar los derechos adquiridos por un ejercicio profesional sostenidos en estos países, debemos abogar la defensa de nuestros derechos en el terreno científico y del decoro evidente del título médico español. — No podemos menos de protestar de que nuestro ejercicio sea válido cuando las necesidades médicas de este país lo requiera y dejen de serlo cuando los intereses individuales entren en juego.

Rogándole tome nota del cambio de domicilio social y de que se inserte esta protesta en el *Boletín* de este Colegio.

Somos de usted y s. s. Secretario interino. — *A. Fernández*. El Presidente, *H. Montané*.

Damos las gracias a las Revistas y Boletines que voluntariamente extractan o reproducen íntegros artículos de los insertos en nuestro *Boletín*. A los que hacen esto último, desde luego los excusamos de citar la procedencia.

Siguen establecidas en nuestro domicilio social como horas de oficina, las de 6 a 8 de la tarde; pero asistimos en que los señores col-

giados pueden concurrir a dicho local siempre que les plazca y que, en tanto se instala la Biblioteca, los libros, revistas y *Gaceta de Madrid* que recibimos, están en Secretaría para ser consultados libremente.

El Sr. Presidente del Colegio de farmacéuticos, en contestación al ruego que le hizo el de Médicos, a propósito del servicio farmacéutico en Córdoba, nos ha remitido el siguiente oficio:

«Tengo el gusto de participarle que el acuerdo de este Colegio respecto al cierre de las farmacias solo se refiere a las horas de las 12 a las 9 en aquellas que no están de guardia y que después de estas horas todas deben suministrar cuantas medicinas se le demanden.

Por lo expuesto ruego a V. tenga a bien participar a este Colegio las Farmacias que se nieguen a despachar en las horas mencionadas.

Dios guarde a V.»

A nuestro querido Secretario, el Dr. Gómez Aguado, ha donado el Comité de la exposición Internacional de Milán, la cruz del Mérito, e 1 premio a la fórmula y procedimiento para obtener la leche albuminosa. Y a la Sociedad Herrero y Compañía, Gran premio y Medalla de Oro por los productos que elabora.

Nuestra más cordial felicitación al compañero y a la sociedad citada.

El Sr. Presidente del Colegio de Médicos de Madrid nos comunica lo siguiente:

«El Excmo. Sr. Gobernador de esta Provincia ha tomado diversas

Instituto de Biología y Sueroterapia

IBYS

MADRID.- Bravo Murillo, 45

Director: Dr. J. Duran de Cottes

ADRENOSERUM

De gran eficacia en **ASTENIAS** - **HEMORRAGIAS** - **ANEMIAS** - **INFECCIONES** y **ESTADOS GRIPALES**

Sueros IBYS =

ADRENOSERUM.- Aditidiférico.- Normal equino.- Antiestreptocócico polivalente.- Antiestreptocócico puerperal - Antimaltense caprino.- Antimaltense equino.- Antineumocócico.- Antimeningocócico.- Antitiroideo.- **ANTITIRO-OVARINA** (asociación de suero antitiroideo y ovarina).- **NEFROSERUM** (de vena renal de cabra)

AGRIPTOL

Vacuna preventiva y curativa de la **GRIPPE**

Vacunas IBYS =

Tífica preventiva.- Tífica curativa.- Tifo-paratífica (T. A. B) preventiva.- Paratífica polivalente.- Estafilocócica.- Estreptocócica.- Anti-acné.- Maltense - **ANTIGONOS** (Gonocócica).- **AGRIPTOL** (Antigripal) curativa y preventiva

ARSIFERROVARINA

En las **CLOROSIS** - **ANEMIAS** - **HIPOOVARISMO**, etc.

Opoterapia IBYS =

Tiroidina - Ovarina.- Turmina.- Epirrenina.- Nefrina.- Hepatina.- Hipofisi-
na.- **EUGASTROL** - Pancreokinasa.- **BELLADOVARINA** - **ARSIFERRO-**
VARINA - **PARACALCINA** - **GLUCOSERUM** - **PROSTATINA**.

PÍDANSE MUESTRAS Y LITERATURA

Departado de Correos 897.- Dirección telegráfica y telefónica: **IBYS** Madrid.- Teléfono 17-41]

Centro Técnico Industrial

DE

Productos Químicos y Farmacéuticos

ALMACÉN DE DROGUERÍA GENERAL

Especialidades farmacéuticas

- Sueros y Vacunas

Aguas minero-medicinales

Material de Laboratorio

Ortopedia, Cirugía

Fotografía, Perfumería

MARÍA CRISTINA, +---CÓRDOBA

medidas encaminadas a evitar el intrusismo en el ejercicio de la profesión médica en Madrid.

Una de ellas es la identificación de la personalidad médica de todo profesional que no perteneciendo a este Colegio, pueda verse en el caso de ordenar una prescripción a los farmacéuticos de esta Corte.

Para que dicha prescripción pueda ser cumplimentada, podrá hacer valer su calidad de Médico, por uno de los tres procedimientos siguientes: 1.º Presentación de la patente de ejercicio profesional; 2.º Identificación por un compañero colegiado en Madrid; 3.º Autorización obtenida del Señor Subdelegado de Medicina del Distrito donde resida durante su estancia en Madrid.

Lo que tengo el honor de poner en su conocimiento a fin de que lo transmita a los Colegiados de esa provincia.—Madrid 23 de Diciembre de 1921.—*José Blanc*.

**

Enviamos nuestro más afectuoso saludo a los señores del Río Contreras, García Jiménez, Bago Bonilla, Montoro García, García Lanzas, Arroyo, Graciliano, Buono Martínez y Vera López, que constituyen la nueva Junta de Gobierno del Colegio gienense.

**

Se encuentra vacante la plaza de Médico titular de Nueva Carteya, con el haber anual de 1.500 ptas.

Las solicitudes pueden presentarse hasta fin de este mes.

**

A las preguntas que algunos colegiados nos han dirigido sobre qué Decreto o Real Orden es la

que fija que deben pedirse a los Ayuntamientos certificación de las deudas contraídas con los Médicos, hemos de decirles que la segunda disposición de las adicionales de la Ley de Presupuestos del Estado vigente, equipara los débitos al Cuerpo Médico titular a los del Estado para retención y embargo por la Hacienda Pública, previa justificación de la deuda. Por esta Ley es por la que este Colegio indica a los Médicos titulares a quienes por los Municipios no se les satisfagan sus créditos, pidan, antes de toda otra reclamación, certificación del débito.

**

Hemos sido honrados con la visita del primer número del «Boletín del Colegio de Practicantes de Cáceres», revista mensual bien presentada y en la que demuestran sus redactores estar perfectamente enterados de cuestiones periodísticas.

Le deseamos larga y próspera vida.

**

Por vez primera aparece unido al «Boletín de la Unión Sanitaria Valenciana» el de la Federación de Colegios Médicos, conforme a lo acordado en la última Asamblea en Barcelona.

Después de un afectuoso saludo a todos y cada uno de los colegiados médicos españoles, Presidentes de Colegios y Delegados regionales, inserta un hermoso trabajo del Sr. Sánchez Bergón, abogando por la fraternidad médica sea un hecho y la autoridad de los Colegios se afiance obrando con rectitud y energía en todos los asuntos que deba intervenir.

Balance de Tesorería

	<i>Ptas.</i>	<i>Cts.</i>
Existencia en efectivo metálico el 31 de Diciembre de 1921	2.713	10
Ingresos		
Por 79 pliegos certificados.	395	00
Por 170 sellos de certificados de defunción.	85	00
Por cuotas correspondientes al segundo semestre de 1921, de los Colegiados de la provincia	1.135	00
TOTAL	1.615	00
Gastos		
Por el 6 por 100 de expedición de 79 pliegos	23	70
Por el 6 por 100 de expedición de 170 sellos de defunción.	5	10
Por 104 suplementos de certificados	260	00
Instalación de luz eléctrica en el domicilio social	425	00
Objetos de escritorio para el domicilio social	121	40
Al Representante de este Colegio en la Asamblea de la Federación verificada en Barcelona	50	00
Dónativo al Colegio de Huérfanos con motivo del Paseas.	100	00
Auxiliar de Secretaría.	83	00
A la Federación de Colegios Médicos, cuota de Enero.	25	00
Pensión a la viuda del Dr. Córdoba	30	00
Gastos de correspondencia en Diciembre	35	40
Ordenanza del Colegio	30	00
Instalación, contador y recibo de agua del mes de Diciembre.	15	60
Lunch a los Sres. Colegiados con motivo de la inauguración del local del Colegio.	460	85
Mensualidad del local del Colegio Oficial, correspondiente desde el 24 de Enero al 24 de Febrero	150	00
Por el 2 por 100 de descuento por el giro de 227 letras a los Colegiados de la provincia	22	70
TOTAL	1.837	75
En 31 de Diciembre	2.713	10
A deducir	222	75
Existencia en efectivo metálico el 31 de Enero.	2.490	35

Laboratorio del Dr. Bascañana

Bactericidina, Solutio Antifímico, Solutio Neurosténico, Arsiniucleol, Pollyodasaí, Suero Tónico
Medicamentos preparados en Ampollas para Inyecciones Hipodérmicas

Apartado núm. 41 — CÁDIZ — Sacramento, núm. 36



3 indicaciones
de
nuestros productos

Para las gastro-enteritis infantiles **Lactobumosa**

Para las fiebres tíficas, paratíficas y de tipo coli-bacilar **Leche anasérica**

Para todo enfermo sujeto a régimen lácteo, que se le quiera dar un producto limpio y sano . . . **Leche esterilizada**

Muestras y Literatura
A NUESTRO LABORATORIO
Herrero y Compañía (S. en C.)
Apartado 34 Córdoba



ANEMIA

TUBERCULOSIS

DEBILIDAD

HISTOGENO LLOPIS

CONSUMCIÓN

CATARAS CRÓNICAS

TOMAD HISTÓGENO LLOPIS

Y EVITAREIS TODAS ESTAS ENFERMEDADES.

Se vende en todo el mundo.

LABORATORIO A. LLOPIS - ROSALES, 8 - MADRID.